



Sociedad Española de Astronomía

PREMIO SEA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL ESPAÑOLA EN ASTRONOMÍA Y ASTROFÍSICA

(Aprobado por la Junta Directiva de la SEA el 29 de junio de 2011, el 9 de enero de 2012 y el 4 de marzo de 2014)

La Sociedad Española de Astronomía (SEA), convoca el Premio a la Mejor Tesis Doctoral Española en Astronomía y Astrofísica. Este premio será otorgado en concurso abierto según las bases que a continuación se detallan:

1. Habrá un único premio consistente en 2.000 Euros, que quedará exento de tributar IRPF, mediante resolución del Departamento de Gestión Tributaria de fecha 8 de abril de 2002.
2. En el caso de que varios concursantes ganen el premio ex-aequo, la cantidad arriba mencionada se repartirá a partes iguales entre ellos.
3. El premio puede declararse desierto.
4. El premio es de carácter anual, haciéndose público el fallo en la página web de la SEA durante la celebración de la Asamblea General de la SEA siguiente a la convocatoria del premio.
5. El (los) ganador(es) se compromete(n) a presentar su trabajo durante la Reunión Científica de la SEA siguiente a la convocatoria del premio. A tal fin, el jurado le(s) comunicará la concesión del premio al menos con treinta días de antelación al comienzo de dicha reunión.
6. Podrá concursar cualquier persona de nacionalidad española que haya leído la tesis en un centro tanto español como extranjero o bien cualquier persona de otra nacionalidad que haya leído la tesis en un centro español.
7. La tesis deberá haberse leído durante el año natural anterior al año de la convocatoria del premio.
8. Las tesis que opten al premio deberán ser presentadas por sus autores en el período que establezca la Junta Directiva de la SEA a tal efecto en cada ocasión.
9. La participación en el premio supone la autorización implícita, por parte del concursante, de la publicación en la página web de la SEA de un resumen de la tesis presentada.



Sociedad Española de Astronomía

10. La presentación se hará mediante carta dirigida, con fecha límite 1 de marzo de 2017, a:

Dr. José Carlos Guirado (Secretario de la SEA)
Observatorio Astronómico
Universidad de Valencia
Ed. Institutos de Investigación. Parque Científico
C/ Catedrático José Beltrán, 2
E-46980 Paterna
Valencia, SPAIN

en la que deberá constar explícitamente la fecha y universidad de lectura de la tesis. Paralelamente el concursante debe enviar a la dirección de correo electrónico de la secretaría de la SEA (secretario@sea-astronomia.es / guirado@uv.es), en formato electrónico, un curriculum vitae, un ejemplar de la tesis o un enlace desde el que se pueda descargar, y un resumen de no más de una página, y otra si fuera necesario para las referencias, con la siguiente información:

- (a) Resultados más importantes obtenidos en la tesis
- (b) Posible impacto de estos resultados en el desarrollo de la Astronomía
- (c) Futuras líneas de actuación
- (d) Publicaciones (en preparación, enviadas o publicadas).

11. Cualquier propuesta que no cumpla alguno de los requisitos anteriores quedará automáticamente descartada.
12. El jurado del concurso estará formado por los miembros de la Junta Directiva de la SEA, presidido por el Presidente de la misma o, en su ausencia, por el Vicepresidente. La Junta Directiva podrá nombrar un comité externo de expertos para la evaluación de las tesis presentadas.
13. Siempre que el número de trabajos presentados lo permita, el jurado seleccionará un mínimo de tres y un máximo de cinco que se considerarán finalistas y entre los que se escogerá(n) el (los) ganador(es).
14. En el caso de que alguno de los finalistas fuera alumno de un miembro de la Junta Directiva de la SEA, éste quedará excluido de la deliberación final.
15. El fallo del jurado será inapelable.